



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# **BOLETÍN OFICIAL**

Año XX - V LEGISLATURA - 3 de septiembre de 2001 - Número 694 - Página 4047

## **SUMARIO**

### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

#### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

##### **Desestimación por la Comisión de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales**

- Remoción de los obstáculos que impiden a la Asociación de Sordos de Santander y Cantabria, la percepción de ayuda económica. Nº 104, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

[43.CO.S.095.104]

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

REMOCIÓN DE LOS OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN A LA ASOCIACIÓN DE SORDOS DE SANTANDER Y CANTABRIA LA PERCEPCIÓN DE AYUDA ECONÓMICA. (Nº 104)

[43.CO.S.095.104]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR LA COMISIÓN DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad, Consumo y

Servicios Sociales del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 19 de julio de 2001, desestimó la proposición no de ley, Nº 104, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a remoción de los obstáculos que impiden a la Asociación de Sordos de Santander y Cantabria la percepción de ayuda económica, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 641, correspondiente al día 19 de junio de 2001.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de agosto de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

\*\*\*\*\*



**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)